

ÓRGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO REGIONAL

ELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2026

RESOLUCIÓN N°03-2025- OEDR/PPNPL

INSCRIPCIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS PARA SENADORES DE DISTRITO MÚLTIPLE

Apurímac, 24 de octubre de 2025

VISTO:

La solicitud de inscripción de la lista de candidatos del Partido Político Nacional Perú Libre, para **Senadores de Distrito Múltiple** por el distrito electoral de Apurímac.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N°039-2025-PCM, publicado el 26 de marzo del 2025, se ha convocado a las Elecciones Generales 2026;

Que, el Comité Ejecutivo Nacional, conforme a sus atribuciones señaladas en el Estatuto partidario, aprobó la participación del Partido Político Nacional Perú Libre en las Elecciones Generales 2026;

Que, la Asamblea Nacional del Partido Político Nacional Perú Libre de fecha 30 de agosto de 2025, encargó al Órgano Electoral Central, planificar, organizar, convocar y conducir las elecciones primarias para elegir candidatos para la elección del Presidente de la República, Vicepresidentes, Senadores y Diputados del Congreso de la República y Representantes Peruanos ante el Parlamento Andino en las Elecciones Generales 2026;

Que, el Órgano Electoral Central, mediante la Resolución N°11-2025-OEC/PPNPL publicada el 6 de octubre de 2025 en el Diario UNO, ha convocado a elecciones primarias de candidatos que participarán en las Elecciones Generales 2026;

Que, mediante la Resolución N°01-2025-OEDR/PPNPL, se admitió la inscripción de la lista de candidatos para **Senadores de Distrito Múltiple** por el distrito electoral de Apurímac, la cual no ha sido objeto de ningún tipo de tacha, resultando necesario su inscripción y correspondiente publicación como lista de candidaturas definitivas;

De conformidad con el artículo 35 de la Constitución Política del Perú, así como los artículos 1, 2 y 19 de la Ley N°28094, Ley de Organizaciones Políticas, referido a los principios, finalidades y democracia interna, el Estatuto y el Reglamento Electoral General del Partido Político Nacional Perú Libre.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DISPONER, la inscripción de la lista de candidatos del Partido Político Nacional Perú Libre para **Senadores de Distrito Múltiple**, por el distrito electoral de Apurímac, conforme se detalla a continuación:

CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1. Senador (a) titular	ALLCCA DIAZ, Eugenio	31188518
2. Senador (a) titular	AIQUIPA TAMAYO, Doris	31342195
3. Senador (a) accesitario	PORTILLO PACHECO, Joaquín	25000826
4. Senador (a) accesitario	ZEVALLOS CASAFRANCA, Arely	23954880

ARTÍCULO 2°. PUBLICAR, la presente Resolución en una parte visible y accesible del local partidario para los fines de ley.

REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE



OSCCO LIMAYPUMA GUILLERMO
DNI.45889002
Órgano Electoral Descentralizado Regional
VICEPRESIDENTE



GALLO CHIPANA DAISY
DNI.42688109
Órgano Electoral Descentralizado Regional
VOCAL



OSCCO VELASQUE EUGENIO
DNI.45451762
Órgano Electoral Descentralizado Regional
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE